



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Nombramiento de curador
Demandante	LEIDY JANETH LONDOÑO CARVAJAL
N. N. A.	A. M. C. M.
Radicado	05001 31 10 014 2020 00104 00
Decisión	Fija fecha para posesión

Una vez vencido el término de traslado del escrito privado de la curadora designada, con el inventario de los bienes de la menor A. M. C. M., procede a fijar el Despacho como fecha para la posesión de la señora LEIDY JANETH LONDOÑO CARVAJAL, para el día 05 de abril de 2022, a las 2:00 P.M., para lo cual deberá hacer presencia en el Juzgado con su respectivo documento de identidad.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZ

5

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **234e642fca3cf8343d9defe90f5607cfd6ba4da834a104a0a61bbf9f717cc79f**

Documento generado en 29/03/2022 02:20:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>